



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 República Argentina

SALTA, 04 de mayo de 2016.-

EXP-EXA N° 8.077/2016

RESD-EXA N° 159/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Energía Solar Térmica II, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) con extensión a Introducción a las Energías Renovables (LER y TUES) de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes Dra. Silvana Elinor Flores Larsen y Lic. Marcos Hongn, han manifestado su imposibilidad para participar en la Comisión Asesora citada por la RESCD-EXA N° 091/2016, por las razones expresadas en Notas N° 525/16 y 527/16, respectivamente.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente, para proceder a la excusación.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Dra. Silvana Elinor Flores Larsen y Lic. Marcos Hongn, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ José QUIÑONES ♦ Fernando F. TILCA ♦ Luis CARDON 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cora PLACCO

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los Docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

FJA
spb


 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa